

Por nuestros monumentos...

LA MURCIA DE AYER Y PORTADA DE VERONICAS

POR

JOSE GUILLEN SELFA

A) AMBIENTACION ECONOMICO-SOCIAL...

Corre el año 1746. Dos rasgos muy acusados encuentran los historiadores a esta Murcia de la primera mitad del siglo XVIII, una vez extinguida la Guerra de Sucesión: el alzamiento de su prosperidad material y la piedad más acendrada en la vida del pueblo.

La centralización y colonización borbónica hubo de repercutir favorablemente en nuestra ciudad... Se creaba una clase social: la de los nuevos burgueses (acaudalados comerciantes, golillas, etc.) que junto al clero medio, impulsado por la regalía, acapararon los privilegios y puestos administrativos de nuevo cuño: comisionados de Hacienda, Superintendentes, etc.

Capital de unos 30.000 habitantes, Murcia contaba ya con 27 notarios, lo que da una proporción aproximada de uno por cada mil. Los próceres, sin embargo, encastillados en sus rentas, resistieron la reforma, despreciando los cargos públicos.

Sin embargo con el enriquecimiento general debido al comercio (de la seda especialmente), impulsado desde arriba (proteccionismo), asistimos, aunque tímidamente, a la ruptura del régimen feudal agrario y gremial de la ciudad — Piénsese en la Real Fábrica Piamontesa de la Seda de Fernando VI o en las Fundaciones y colonizaciones de Belluga.

Netamente diferenciado, a su vez, en dos etapas, el subsiguiente período fernandino de Murcia: hagamos hincapié en que los presupuestos económico-administrativos del reinado anterior, influirán decisivamente en las nuevas realizaciones; poniendo a salvo ciertos matices, v. gr. la iniciativa particular, que cobrará ahora especial relieve. Por lo que y, pese al estamentalismo, el artesanado, empobrecido del período anterior,



resurgirá pujante, con el apoyo de los cabildos, clero secular y regular, próceres y obispado (Trejo, Belluga, etc.).

Florecerán así nuevos oficios de lenceros, monteros, vidrieros (frente a los antiguos caldereros). Pero hagamos mención especial de la rama de cantería que, por el acicate de nuevos estímulos, reverdecerá en una serie de insignes maestros de taller, escultores y arquitectos que mudarán la faz de la ciudad, convirtiéndola en la tradicional urbe barroca, aun hoy fácilmente rastreable.

B) LA COFRADIA Y LA RENOVACION CULTURAL

Con todo, y aun en época como esta, serían las cofradías (herederas de los antiguos gremios), las que rivalizarán en infundir al culto católico un hábito de asistencia de popularidad, si bien pronto hallarían sucesión, entre los ilustrados, por los montepíos. Porque aquí, como en todas partes, se opondrían golillas y colegiados; convirtiéndose a la hidalga Matrona, sus hijos en ilustrados tan dispares como Salzillo o Florida-blanca.

Al socaire de esta ayuda religioso-estatal, prosperarán personalidades ilustres que provocarán una renovación cultural (piénsese sólo en la obra de los Colegio Mayores de Belluga o la Anunciata de los jesuitas.

Renovación que trasciende al arte; ordenándose con el pitipié las portentosas fachadas del nuevo estilo popular: el Barroco - Chispa fulgurante estatal o contagiosa gota de miel popular (creemos hubo de todo); presentes a nosotros en las decisiones de D. Lorenzo Alonso o en la avenida de los artistas napolitanos. Lo cierto es que no tardó en considerarse a lo anterior como bárbaro y despreciable.

Murcia se enriqueció de una profusión abrumadora de retablos y fachadas barrocas de múltiple tendencia e iniciativa; pero todas piezas de fina labra a cincel, entre las que podríamos citar cronológicamente, en un lapso de eclosión de 50 años, las de San Pedro (1612); la Fuensanta (1698); la Merced (1713); el Carmen (1721); Agustinas (1729); San Nicolás (1736); Anas (1738); Palacio Episcopal (1748) e Imafrente de la Catedral (1754). De maestros tan acreditados como Toribio Martínez de la Vega, Diego de Ergueta, José Chover, Balaguer, Canestro y Jaime Bort.

C) EFEMERIDES SONADA

Y es en 1746 cuando nos sorprenderá, en plena fiebre arquitectural, la obra de un modesto artesano: el maestro de cantería Jerónimo Gar-



cia, que nos deslumbra con una preciada joya de encargo, inconclusa hasta 1755; acontecimiento artístico y aportación nueva a la Murcia que evocamos: la portada de la iglesia del renovado Monasterio de Santa Verónica.

D. Javier Fuentes y Ponte es quien refiere esta doble efemérides: la puesta de la primera piedra y la solemne y nunca vista inauguración.

Fué éste, en efecto, un magno acontecimiento religioso; pues hemos podido comprobar que tomaron parte en él todos los estamentos sociales de la ciudad: desde los humildes frailes de San Francisco, capellanes del convento, hasta los señores del Cabildo con sus multiformes y vistosos atavíos, destacando los próceres señores del nuevo arrabal: los Alarcón, Palazoles, Puzmarín, etc., con sus preesas y distintivos. Tres personajes: D. Francisco de Sandoval, marqués de Alarcón, como patrono; el regidor D. Juan Sandoval y el obispo D. Juan Mateo López, son los que, junto a la abadesa Sor Dña. Josefa Ablinces, aparecen como promotores y fautores del proyecto.

Según asegura el autor de la "Murcia Mariana", en la inauguración la magna procesión con el Santísimo dió la vuelta al plano. De donde podemos deducir datos interesantes sobre la posición del convento. Se hallaba en un punto neurálgico de la ciudad: el llamado entonces "Arenal" o sector Suroeste, en el que se ensamblaban el Arrixaca por la bardiza y Malecón de la orilla izquierda del río, por un lado; con la Aduana y el Almudí de otro; a través de los conventos de Isabelas y Verónicas, que dejaban al centro una gran plaza en declive, de Sur a Norte: el Plano o Arenal.

Y ya, una vez rota en el siglo XVII, por ensanche, la antigua muralla — venía esta paralela al río desde la puerta de Bib-Xicura (Vidrieros) hasta el derruido Alcazarquibir (Glorieta...) y puerta del Sol (frente al posteriormente estrenado puente de Bort, cúspide del Plano) — el postigo de Verónicas, en la muralla, se convierte en el Arco de Verónicas, que las separará de la nueva Aduana y del Almudí y al que abrirán su fachada principal. Esta, recién estrenada, era una sencilla portada renacentista de pilastras, en cuyo tímpano campeaba, cincelada en piedra una preciosa faz del Salvador sobre paño —alusiva y titular del convento—. Porque Verónicas, no otra cosa, quiere decir que: Vero rostro del Señor.

D) UNA FUNDACION DEL SIGLO XVI: DE ISABEL DE ALARCON

Fundación particular de doña Isabel de Alarcón (1529) para terciarias franciscanas, a la que dotó de pingües rentas y doce dotes para monjas, pudo acoger, en 1566, a otras terciarias del Beaterio de Santa



Brígida (Orden del Salvador), que según el Doctor López Giménez, aportaron el notorio espíritu de los "Cavaliere de S. Brígida de Nápoles", manifiesto en la nueva titulación y advocación del Salvador, en efigie central, sobre la fachada del recién estrenado templo de 1755.

Su prosperidad fue pronto relevante entre los conventos de religiosas claustrales de este sector (Terasas, Agustinas, del Corpus Cristi, etc). La manutención alcanzaba los 200 ducados anuales por persona para las 40 monjas de claustro. Y podía albergar en su interior joyas artísticas de Pedro de Mena, Nicolás y Francisco Salzillo, Damián Plan, pinturas de la escuela valenciana, de Orrente, y de Juan de Arizmendi, etc.

Todavía en 1841 consta que 23 colonos de fincas rústicas, dependían del gran convento. Uno solo de ellos en el poblado de Casillas (los herederos de Juan García Abellán), pagaban 1762 reales de renta por 38 tahullas de riego. Todo, excepto las 80 tahullas de fundación exentas de impuesto, el resto pagaba diezmo al cabildo Catedral.

Terremotos y otros varios sucesos catastróficos, como la riada de 1651, afectaron tan gravemente a sus cimientos, que en 1730, amenazaba ruina. Estos avisos, a más del servicio público conventual y del deseo de aislar a la Comunidad de la profanidad, aconsejaron la tal demolición y reedificación del convento y Templo, que ahora abriría su nueva fachada porticada, orientada al Sur y, sobre el muro lateral de la Iglesia, a la altura de la segunda capilla claustral izquierda.

E) DESCRIPCION DE LA PORTADA

Dos elementos interesantes encontramos al bucear en el alma artística de esta fachada: una motivación artístico-popular (fondo catequístico de retablo simbólico en piedra) y, una adaptación ingeniosa y hábil de la dispersión barroca de la forma sobre su alzado: recoleto, sencillo y bonito. Todo él de piedra de cantería sobre muro de ladrillo a llaga viva.

¿Rococó a lo Canestro? Lo ignoramos aún. Pero creemos que en la voluntad de los realizadores pesaron las directrices orientadoras de algún taller famoso de tendencia italianizante.

De primera intención se nos entra por los ojos un arco frontal mixtilíneo de muy movida silueta y progresivo rehundimiento, sobre la puerta, que contribuye a su abocinamiento; pero con ménsulas en vez de soportes en las impostas y clave en su moldura interior. Unos sencillos ramos afrontados, labrados a cincel sobre las enjutas, completan la decoración del portal.

Para poder ascender a él desde la hundida calle, presenta tres peldaños. Y a ambos lados, como accidente mural, dos gruesos pedestales. So-



bre cada uno de ellos posa un par de columnas estriadas, de orden compuesto, hábilmente dispuestas, con sus correspondientes contrapilstras, sostén del entablamiento.

Todo el coronamiento de este dintel porticado está formado por una moldura corrida en saledizo, sobre el entablamiento; de formidables efectos de contraste y protección, al revocarse sobre el portal y conformarse también al arco frontal muros y pilastras; aquí adopta la moldura una sinuosa silueta convexo-cóncava.

Perfectamente diseñado así el pórtico central, queda sujeto, en un a modo de concepción tridimensional del espacio, a una especial manera de perspectiva aérea, que rompe también la pesantez del adintelamiento. Si bien, ello tenga su contrapunto en la rectilínea cornisa del segundo cuerpo.

De menos profundidad y altura, constituye este último un zócalo, con dos mensulones o grandes róleos invertidos en cada extremo; cuyo efecto es el puente de tránsito del segundo al tercer cuerpo (función que ya adivinara Giacomo della Porta en la fachada de "Il Gesù") y que, proyectados graciosamente sobre el muro, dibujan la misma figura en el frontal esquinado de aquél.

Por último: cornisamiento y dos pilastras, que terminan en forma de ménsula, dejando tres hornacinas apechinadas con sendas estatuas de piedra franca y de bulto de 1,20 metros: a la izquierda, San Francisco de Asís; en el centro, el Salvador (Titular de la Iglesia) y San José a la derecha, la de más soltura y mérito.

Como magno coronamiento en altura y sobre la cornisa de este segundo cuerpo, se prolongan aquí los mismos elementos decorativos de los extremos, que afectan aquí la forma de volutas, dejando al centro de gran escudo marquesal de los fundadores.

El remate de éste, diríamos, tercer cuerpo, lo forma una repisa en romanato sobre la que se apoyan dos niños ángeles, afrontados y sentados de un metro de altura, sosteniendo un paño con la Santa Faz, y, alzándose a la espalda, la cruz desnuda de la Redención.

¿Simbolismo, efectismo teatral? Tal vez; pero, sobre todo, conjunción perfecta en armonía y simetría, hábilmente lograda de la base a la cúspide.

Joya, no obstante, escondida y no poco deteriorada, desprovista de visibilidad por la vecina inmediatez de la adjunta Plaza de Abastos; cuya algarabía hoy, como otrora de los mercaderes de la Aduana, llega a los curiosos miradores y enrejados conventuales... Incuria e inmundicia, en



una palabra, que afean aún más por el desproporcionado aditamiento de profanos accesorios postizos (Véanse en la foto).

Todo parece pedir a gritos su restauración y adecentamiento. No se hace. ¿Por qué? Permítanseme a este respecto unas observaciones finales. Se dirá que son problemas económicos; que afectan a otros muchos monumentos, o que el tiempo tiene la palabra.

Opiniones de las que modestamente disintimos, y rompemos con ahinco una lanza más, entre tantas, por lo que creemos entrañablemente **nuestro**.

Nos reafirmamos, además, en el criterio de que se trata de un problema de todos: de colaboración de las autoridades y del pueblo, y que atañe también a cada entidad concreta, en este caso, al monasterio mismo de Santa Verónica.





"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

